INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 16/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 04 de diciembre de 2020, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), ubicado en el Bloque E2 del Complejo Santos, sito sobre la avenida Gral. Santos Nº 1170 casi Concordia, se reúnen los señores: el **Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la UOC**, el sr. **Carlos Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adquisiciones,** la **Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Interina del Dpto. de Programación de Contrataciones** y el sr. **Geovanni José Coscia González, Jefe Interino de Dpto. de Contratos y Garantías,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.-

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 112 de fecha 05 de marzo de 2020, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y LOCACIÓN DE INMUEBLES.-

EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". ASI MISMO, EL CONTENIDO DE ESTE INFORME SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN EL ART. 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2.992/19.-

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por ITEM.-

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 190/2020**, para el **PAC ID 388187**, se establece un monto de total de **G. 167.080.280 (Guaraníes Ciento Sesenta y Siete Millones Ochenta Mil Doscientos Ochenta)**, en el **Objeto del Gasto 570** ***"Adquisición de Activos Intangibles"***, **financiado con Fuente 30 "Recursos Institucionales",** del Presupuesto 2020 asignado al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).-

PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña a este informe, el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 03 de diciembre de 2020, suscripta de conformidad por los señores: el Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Balbina Noelia Rojas Jara, Jefa Interina del Dpto. de Programación de Contrataciones, el sr. Geovanni José Coscia González, Jefe Interino de Dpto. de Contratos y Garantías, y representantes de las firmas participantes, el sr. Kurt Patrick Wiens Regehr, en representación de la empresa ITCS S.A. y el sr. Hugo Elías Alvarez Mañotti, en representación de la empresa FREELANCERS.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 16/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187

En total fueron recibidas 5(cinco) ofertas dentro del horario tope establecido:

OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRONICO
1. ITCS S.A.	80046953-4	licitaciones@itcs.com.py
2. PARASOFT S.R.L.	80000727-1	dpto.comercial@parasoft.com.py
3. FREELANCERS DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	2394675-0	licitaciones@freelancer.com.py
4. OLAM S.R.L.	80013217-3	licitaciones@olam.com.py
5. TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	80000519-8	gobierno@tigo.com.py

Observaciones en el Acto de Apertura: Conforme al acta fueron registradas las siguientes observaciones:

****

El Sr. Kurt Wiens, representante del oferente ITCS S.A., deja las siguientes observaciones sobre la oferta presentada por OLAM S.R.L.:

1- El formato del formulario de ofertas presentado, no coincide con el formato del formulario que se descarga del SICP

Respuesta del Comité de Evaluación: *Considerando que la observación afecta a un documento de carácter sustancial, éste comité procedió a verificar el formulario de oferta observado, constatando que el texto del mismo coincide con el publicado en el Portal. De conformidad al método de evaluación, el pronunciamiento detallado con relación a la observación se realizará en la etapa de análisis de la documentación pertinente y el resultado será expuesto en este informe.*

****

El Sr. Kurt Wiens, representante del oferente ITCS S.A., deja las siguientes observaciones sobre la oferta presentada por TELECEL S.A.:

1- El acta de asamblea de la constancia SIPE presentada se encuentra en estado ERRÓNEO.
2- Las Declaraciones Juradas del Art. 40 y de Menores se encuentran en estado VENCIDO.

Respuesta del Comité de Evaluación: *Siguiendo el método de evaluación, el pronunciamiento con relación a la observación señalada se realizará en la etapa de análisis de la documentación pertinente y el resultado será expuesto en este informe.*

****

Hecho los descargos correspondientes a las observaciones, se prosigue con la evaluación de las ofertas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 16/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187

METODO DE EVALUACION: Se da cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 2.992/19, donde se establece el **Método de Evaluación**, el cual se trascribe a continuación:

Art. 63.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1. VERIFICACION Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:
   A continuación, se realiza la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 2.992/19.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 16/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta y lista de precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación.	Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.
1	ITCS S.A.	CUMPLE, PRESENTA. FOJAS 04 A 06 DE LA OFERTA.-	CUMPLE, PRESENTA. DDJJ. FOJAS 07 AL 08 DE LA OFERTA.-	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1624954. DOCUMENTO ACTIVO. FOJAS 02 Y 03 DE LA OFERTA.-	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1624954. DOCUMENTO ACTIVO. FOJAS 02 Y 03 DE LA OFERTA.-
2	PARASOFT S.R.L.	CUMPLE, PRESENTA. FOJAS 01 A 03 DE LA OFERTA.-	CUMPLE, PRESENTA DDJJ. FOJAS 06 Y 07 DE LA OFERTA.-	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1624762. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 04 DE LA OFERTA.-	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1624762. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 04 DE LA OFERTA.-
3	FREELANCERS DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	CUMPLE, PRESENTA. FOJAS 02 A 04 DE LA OFERTA.-	CUMPLE, PRESENTA DDJJ. FOJA 05 DE LA OFERTA.-	EMPRESA UNIPERSONAL. OFERTA SUSCRIPTA POR EL PROPIETARIO.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1624826. DOCUMENTO ACTIVO. FOJA 06 DE LA OFERTA.-
4	OLAM S.R.L	CUMPLE, PRESENTA. (SIN FOLIAR)	CUMPLE, PRESENTA DDJJ. (SIN FOLIAR)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. (SIN FOLIAR)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. (SIN FOLIAR)
5	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE, PRESENTA. (SIN FOLIAR)	CUMPLE, PRESENTA DDJJ. (SIN FOLIAR)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1623435. DOCUMENTO ACTIVO (SIN FOLIAR)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1623435. DOCUMENTO ACTIVO (SIN FOLIAR)

***Conclusión**: Todos los oferentes CUMPLEN satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación del llamado.-*

2. PRECIOS OFERTADOS: A continuación, se detallan los precios de las ofertas que han cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, por lo tanto, son pasibles de continuar en la evaluación. Las ofertas se agrupan en orden numérico, de menor a mayor, conforme al sistema de adjudicación: ***Por Item***.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 16/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187

ITEM 1		
Adquisición licencia de Software - Adobe Creative Cloud - All Apps (1 año)		
Nº	**OFERENTE**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	OLAM S.R.L.	Gs 20.000.000
2	ITCS S.A.	Gs 20.515.800
3	PARASOFT S.R.L.	Gs 21.570.000
4	FREELANCERS DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	Gs 28.910.000
5	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	NO COTIZA

ITEM 2		
Licencia Office/Licencia de Software - Microsoft 365 Business Standard (2 años)		
Nº	**OFERENTE**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	OLAM S.R.L.	Gs 116.532.000
2	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	Gs 120.528.000
3	ITCS S.A.	Gs 121.300.200
4	FREELANCERS DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	Gs 124.892.604
5	PARASOFT S.R.L.	Gs 125.874.000

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:** Se ha realizado la tabla comparativa de los precios ofertados, la cual se adjunta a este informe y es parte integral del mismo. No se han realizado ajustes por errores aritméticos; los precios se mantienen igual.

4. **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:** Dada la naturaleza del llamado y considerando que los bienes solicitados en esta convocatoria son de origen extranjero, no corresponde/no aplica a ninguno el Margen de Preferencia Nacional; los precios se mantienen igual. -

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 16/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187

SEGUIDAMENTE, DE CONFORMIDAD AL INC. A) PUNTO 3 DEL ART. 63 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2.992/19, SE SELECCIONA PROVISORIAMENTE A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO, QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LOS OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN:

LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO TANTO PARA EL ITEM 1 COMO PARA EL ITEM 2 RECAE EN LA EMPRESA OLAM S.R.L.

5. VERIFICACION DE LA CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES INC. A) Y B) ART. 40.

Conforme a lo establecido en el Anexo B "DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)", numeral 30, inc. a) Requisitos de calificación legal, de la Carta Invitación y a la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 849/15 "CRITERIO DE EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL RESPECTO A LAS INHABILIDADES DEL ARTÍCULO 40 INC. A Y B DE LA LEY Nº 2051/03…", primeramente, se ha cotejado que el oferente ha presentado de forma satisfactoria la declaración de no encontrarse comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado; manifestación que forma parte del formulario de oferta.-

Seguidamente, a los efectos de verificar la prohibición contenida en el artículo y los incisos mencionados precedentemente, se ha cotejado si los representantes/directivos de la firma aparecen en la base de datos del SINARH o bien en el de la Secretaría de la Función Pública, para lo cual el Comité ha recurrido a la página web oficial *https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico*.-

Se ha realizado la realizar la búsqueda de cada uno de los miembros del directorio, socios, accionistas y/o representantes, verificando y obteniendo las constancias respectivas de las siguientes personas:

Empresa	Propietario/s, socios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmante/es de la oferta	Documento de Identidad N°	Cargo	Constancia
OLAM S.R.L.	MANFREDO DELIGDISCH STUBBE	187.024	SOCIO GERENTE	No registra datos. Constancia N° 751428
	ARIEL DELIGDISCH SOSA	1.244.591	SOCIO	No registra datos. Constancia N° 751431

	MARINA IVONNE ABRAHAM BAUER	974.820	SOCIO	No registra datos. Constancia N° 751432

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda ni de la Secretaria de la Función Pública los representantes/directivos de la firma OLAM S.R.L., por lo tanto **no se encuentran con impedimentos**, conforme establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública", para ejecutar el contrato.-

6. **ANALISIS DE PRECIOS:** Conforme a la Resolución DNCP Nº 1.890/2020, se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la empresa OLAM S.R.L., constatándose que los mismos se encuentran dentro del rango de tolerancia con relación al precio referencial. En tal sentido, resulta innecesario solicitar el desglose de precios. A continuación, se muestra el análisis realizado:

		OLAM S.R.L.				
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	'% del precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO REF MITIC	-25 %	15 %
1	Adquisición licencia de Software - Adobe Creative Cloud - All Apps (1 año)	10.000.000	-18,37 %	**12.250.000**	9.187.500	14.087.500
2	Licencia Office/Licencia de Software - Microsoft 365 Business Standard (2 años)	2.158.000	-3,52 %	**2.236.800**	1.677.600	2.572.320

7. **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el Anexo B "DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)", numeral 30, inc. e) Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, de la Carta Invitación, en el siguiente orden:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 16/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		OLAM S.R.L.
		CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	SUSTANCIAL	**CUMPLE**, PRESENTA. **(*)**
2. Garantía de mantenimiento de oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	SUSTANCIAL	**CUMPLE**, PRESENTA DDJJ.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	FORMAL	***NO APLICA***
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CON SU OFERTA . DJBR N.º 2871.
6. Certificado de cumplimiento tributario.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO**
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO**
CONCLUSION:		**PASA**

(*) Aclaración respecto a la observación *realizada por el Sr. Kurt Wiens, representante de la empresa ITCS S.A., sobre la oferta presentada por OLAM S.R.L.: "El formato del formulario de ofertas presentado, no coincide con el formato del formulario que se descarga del SICP", el Comité expone cuanto sigue:*

En la verificación de la presentación del formulario de oferta y lista de precios, el Comité constata que el oferente OLAM S.R.L., presenta el documento debidamente completado y firmado, el mismo corresponde al nuevo formulario de ofertas aprobado por Resolución DNCP 4963/2020, vigente desde el 02/11/2020, que incluye en su texto declaraciones que van desde el inc. a) hasta la o), por lo tanto, se considera correctamente presentado.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 16/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187

8. Documentos legales (*)		**OLAM S.R.L.**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		**CUMPLE/NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO**
	CONCLUSION:	**PASA**

<u>Conclusión</u>: Del análisis realizado se concluye que la empresa OLAM S.R.L. <u>CUMPLE</u> con todas las documentaciones exigidas en el Anexo B, numeral 30 inc. e) Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, puntos 1 – 8, de la Carta de Invitación.-

8. CAPACIDAD FINANCIERA:

f) Capacidad financiera:		**OLAM S.R.L.**
		CUMPLE/NO CUMPLE
f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		NO APLICA.-
	CONCLUSION:	**NO APLICA.-**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 16/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187

9. EXPERIENCIA REQUERIDA:

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		OLAM S.R.L.
		CUMPLE/NO CUMPLE
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Los datos que hacen a montos y fechas deberán ser perfectamente visibles. Deberán presentar un documento por año como mínimo. *1. Demostrar la experiencia en Otras actividades de tecnología de la información y servicios informáticos/Comercio al por menor de equipos informáticos y software con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado, en la presente licitación, de los últimos tres (3) años. 2017 AL 2019. (En caso de no cumplir con este requisito la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente)*	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CONTRATOS
b) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO**

Análisis de la experiencia

OFERENTE : OLAM S.R.L.				
Tipo de Documento	**Entidad**	**Año**	**Observación**	**Monto**
CONTRATO Nº 054/2017	FACULTAD DE ARQUITECTURA - UNA	2017	Ninguna	Gs 91.050.000
CONTRATO Nº 014/2018	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	2018	Ninguna	Gs 70.105.180
CONTRATO UOC Nº 41/2019	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2019	Ninguna	Gs 35.830.000
			Facturación Total analizada	**Gs 196.985.180**
			Monto total ofertado	Gs 136.532.000
			Requerido (equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado)	**Gs 68.266.000**

***Conclusión**: Del análisis realizado se concluye que la empresa OLAM S.R.L. CUMPLE con la experiencia requerida en la Carta de Invitación.-*

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 16/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC” - ID 388187

10. CAPACIDAD TÉCNICA:

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		**OLAM S.R.L.**
		CUMPLE/NO CUMPLE
a) Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer la capacidad de provisión, en tiempo y forma, de los bienes requeridos e igualmente poseer la infraestructura necesaria.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CON SU OFERTA
b) Declaración Jurada por la cual manifiesta su conformidad y aceptación de las especificaciones técnicas del presente llamado y contar con la información necesaria para la preparación de su oferta.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CON SU OFERTA
CONCLUSION:		**PASA**

***Conclusión**: Del análisis realizado se concluye que la empresa OLAM S.R.L. CUMPLE con la capacidad técnica requerida en la Carta de Invitación. -*

11. OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA:

j) Otros criterios que la convocante requiera		**OLAM S.R.L.**
		CUMPLE/NO CUMPLE
1. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años (Se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en la SET), de existencia legal e inicio de actividades comerciales. Se procederá a la verificación de los datos asentados en la constancia de RUC del oferente, a fin de confirmar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con los servicios ofertados. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los bienes/servicios cotizados, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO**
a) Copia de Constancia de RUC, en la que se podrá corroborar las fechas de inscripción e inicio de actividades comerciales para los rubros habilitados.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA DE SIPE N° 1625037. DOCUMENTO ACTIVO. **VERIFICADO Inscripción SET 07/02/1996**
CONCLUSION:		**PASA**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS UOC Nº 16/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187

12. RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité de Evaluación, en concordancia con el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 y conforme al sistema de adjudicación POR ITEM, recomendamos al Señor Ministro:

- ADJUDICAR EL ITEM 1 - ADQUISICIÓN LICENCIA DE SOFTWARE - ADOBE CREATIVE CLOUD - ALL APPS (1 AÑO), DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187, al oferente **OLAM S.R.L., con RUC 80013217-3**, por el monto total de **Gs 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones)**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Adquisición licencia de Software - Adobe Creative Cloud - All Apps (1 año)	Unidad	Unidad	2	ADOBE	EEUU	₲ 10.000.000	₲ 20.000.000
							Precio total	₲ 20.000.000

- ADJUDICAR EL ITEM 2 - LICENCIA OFFICE/LICENCIA DE SOFTWARE - MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD (2 AÑOS), DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MITIC" - ID 388187, al oferente **OLAM S.R.L., con RUC 80013217-3**, por el monto total de **Gs 116.532.000 (Guaraníes Ciento Dieciséis Millones Quinientos Treinta y Dos Mil)**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Licencia Office/Licencia de Software - Microsoft 365 Business Standard (2 años)	Unidad	Unidad	54	MICROSOFT	EEUU	₲ 2.158.000	₲ 116.532.000
							Precio total	₲ 116.532.000

Se da por terminado el acto, firmando los Miembros del Comité en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Firmado digitalmente por GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Fecha: 2020.12.04 10:27:26 -03'00'

BALBINA NOELIA ROJAS JARA
Firmado digitalmente por BALBINA NOELIA ROJAS JARA
Fecha: 2020.12.04 10:43:19 -03'00'

Carlos Ojeda
Firmado digitalmente por CARLOS EMMANUEL OJEDA GIMENEZ
Fecha: 2020.12.04 10:40:24 -03'00'

GEOVANNI COSCIA
Firmado digitalmente por GEOVANNI JOSE COSCIA GONZALEZ
Fecha: 2020.12.04 11:06:55 -03'00'